COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 4

Asunción, 04 de octubre de 2019

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y CINTAS DE BACKUP PARA EL SIARE - ID N° 368.030.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes. Todos los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones quedan invariables y sin modificación alguna.

Enmienda Nº 1:

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos:

- Fecha y Hora tope de consultas
- Fecha y Hora tope de Presentación de ofertas
- Fecha y Hora de Apertura de ofertas

Enmienda Nº 2:

En la **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, numeral 10.** ESPECIFICACIONES TECNICAS, 10.1 - **LOTE 1 – AMPLICACION DE SOLUCION DE CONTINGENCIA PARA ALMACENAMIENTO DEL SIARE,** se realiza enmienda dentro del **ITEM 1 – MATRIZ DE ALMACENAMIENTO DE ALTAS PRESTACIONES PARA EL SIARE**, ÚNICA y específicamente en la redacción de la descripción técnica de los puntos N° 6 y 10 del ítem 1-lote1, quedando éstos puntos como se indica más abajo.

10. ESPECIFICACIONES TECNICAS

10.1. **LOTE 1 – AMPLICACION DE SOLUCION DE CONTINGENCIA PARA ALMACENAMIENTO DEL SIARE**

LOTE 1 -AMPLICACION DE SOLUCION DE CONTINGENCIA PARA ALMACENAMIENTO DEL SIARE				
ITEM 1 – MATRIZ DE ALMACENAMIENTO DE ALTAS PRESTACIONES PARA EL SIARE				
N°	Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Cumple / No Cumple
6	**TIPO DE RAID SOPORTADO**	Tecnología RAID propias del Fabricante, incluyendo las tradicionales RAID-5 Y RAID-6	EXIGIDO	
10	**CONECTIVIDAD**	Conectividad Conectividad Redundante de FC (FibreChannel) nativo (No se aceptarán soluciones con routers y/o bridges externos para entregar conectividad FC)	EXIGIDO	

MINISTERIO DE HACIENDA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * PAZ Y BIENESTAR * DIRECCION DE ADMINISTRACION COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 4

		Como mínimo se deberá proveer 2 switch de 24 puertos Activos FC a 16 Gbps por cada Switch, se deberán proveer los SFP hot plug para los 24 puertos que estarán activos en cada switch, Estos deberán ser gestionables con HTTP, SNMP, SSH, Syslog. Se requiere fuente de alimentación redundante. Además de licencias activas Inter-Switch Link para ambos equipos, con 2(Dos) módulos necesarios para interconectar la SAN de los sitios remotos de la DGIC, y licencias Extended Fabric para los 2 switches ofertados y 2 switches SAN modelo IBM_2498_X24 con cuenta la DGIC. La distancia entre ambos sitios es de 15KM.	EXIGIDO	

Obs.:

- ***Los demás párrafos, puntos, numerales, incisos, anexos y toda la información detallada en la SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, del Pliego de bases y condiciones que no fueron modificados por la presente adenda, quedan invariables y sin modificación alguna.***
- ***Los datos del PBC, que no fueron modificados por la presente adenda, se mantienen invariables y sin modificación alguna.***

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINACIÓN INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN